



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

D. Eusebio Ángel Chico Galindo (03390375Z), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Campillo de Aranda (Burgos), a partir de una inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), de referencia IP-158/2005-BU, autorizado a favor de D. Héctor Chico Poza y D.<sup>a</sup> Raquel Martínez Escudero, con destino a uso ganadero (porcino de cebo), con un caudal máximo instantáneo de 1,2 l/s y un volumen máximo anual de 6.550 m<sup>3</sup>.

Con la concesión solicitada se pretende realizar la correspondiente transferencia de titularidad a favor del solicitante, así como ampliar el consumo anual de agua hasta un volumen de 11.862,40 m<sup>3</sup>, para cubrir las necesidades actuales (3.500 cabezas de ganado porcino de cebo) reduciendo el caudal máximo instantáneo a 1 l/s.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo existente de 100 m de profundidad y 180 mm de diámetro, situado en la parcela 450 del polígono 506, paraje de Valdehondon, en el término municipal de Campillo de Aranda (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Ganadero (porcino).

– El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 11.862,4 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 4 C.V. de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea «Riaza» (DU-400042).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Campillo de Aranda (Burgos), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados en el Ayuntamiento de Campillo de Aranda (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en avenida Reyes Católicos, 22, de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5, de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1393/2015-BU (Alberca-INY), o en el registro



de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 22 de febrero de 2016.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores